

18 de diciembre de 2025

Dra. IRENE VÉLEZ TORRE

Ministra de Ambiente y Directora de la ANLA
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Dr. HOLLMAN ANDRÉS BONILLA GARCÍA

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Dra. LUZ DARY CARMONA MORENO

Viceministra de Ordenamiento Ambiental del Territorio

Dr. SCOTT CAMPBELL

Oficina en Colombia de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Estimada ministra,

Me dirijo a usted en nombre de ABC Colombia, una organización formada por cinco agencias de cooperación británicas e irlandesas (CAFOD, Christian Aid, Oxfam, SCIAF y Trocaire), para mostrar nuestra preocupación sobre la grave situación de seguridad del defensor de territorio, ambiental y de derechos humanos y líder Indígena Wayúu, Misael Socarrás Ipuana, a raíz de un atentado en contra de su vida. A través de esta misiva, le solicitamos que se tomen las medidas necesarias a la brevedad para garantizar su seguridad, la de su familia, y que se adopten estrategias urgentes para garantizar la protección de las personas defensoras del medio ambiente y el territorio en la Guajira y la Sierra Nevada de Santa Marta. Medidas que son de acuerdo con los compromisos adoptados por el Estado colombiano con la ratificación del Acuerdo de Escazú. Así como los que están que son en el acuerdo con las normas internacionales del convenio de Naciones Unidas de Aarhus.

Las organizaciones de derechos humanos el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (Cajar), el Centro de Investigación y Educación Popular (Cinep), y Censat Agua Viva, señalaron que el 12 de diciembre individuos no identificados en motocicleta dispararon varias veces contra el automóvil en el que viajaba Misael Socarrás con su hijo. Misael pudo escapar con vida, pero salió lesionado uno de los guardias de seguridad que lo acompañaban. Uno de los sicarios murió en el atentado, mientras que el otro escapó.

Misael Socarrás ha venido denunciando los impactos ambientales y de derechos humanos en los territorios de los pueblos indígenas Wayúu por más de 20 años, en particular, el impacto ocasionado por las operaciones de la mina de carbono a cielo abierto Carbones del Cerrejón Ltd., que pertenece a la compañía multinacional Glencore. Los impactos han sido ampliamente documentados y reconocidos por la Corte Constitucional, en su sentencia SU-698 de 2017 sobre el Arroyo Bruno, en la que Misael Socarrás Ipuana aparece como accionante.

Desde el 2004, Misael ha sido objeto de numerosos incidentes de agresión, entre ellos, amenazas de muerte, atentados contra su vida, detenciones arbitrarias e intimidación. El pasado 2 de diciembre, se reportó que individuos no identificados fueron a su casa preguntando por él.

ABC Colombia también ha recibido informaciones que demuestran la situación de vulnerabilidad que el resto de los líderes y lideresas indígenas, defensoras y defensores del medio ambiente y territorio que están afrontando en el territorio Wayuu en La Guajira y en los pueblos indígenas en la Sierra Nevada de Santa Marta. Esta información coincide con la Alerta Temprana 020 del 2 de diciembre de 2025 sacada por la Defensora del Pueblo.

Resulta indispensable que, **en virtud del Acuerdo de Escazú, aprobado mediante Ley 2273 de 2022**, se establezcan acciones urgentes que garanticen la protección de las personas que se encuentren en riesgo por sus acciones en defensa del medio ambiente, sus territorios y los bienes comunes, en particular, para quienes han denunciado las consecuencias de la minería de carbón y el control territorial de los grupos armados.

Por ello, solicitamos que se tomen las medidas necesarias para garantizar la seguridad de todos y todas las líderes indígenas en La Guajira y la Sierra Nevada de Santa Marta, además de las medidas de protección apropiadas que se otorguen al defensor Misael Socarrás y a su familia.

Agradecemos de antemano su atención.

Respetuosamente,



Louise Winstanley
Directora de Programas e Incidencia
ABC Colombia